Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.202201582

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ALVARO ENRIQUE AGUDELO SANJUAN		
Identificación:	8.530.305		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	**GUILLERMO POLO CARBONELL**		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO**		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por **OCHO (8) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución**.** Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202201582, hasta el once (11) de Noviembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200163** **202201962**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 08 /23
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201526** **202206947**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 12 2022 / 09/ 09
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $32.900.000 **Adición 1** $8.240.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $41.200.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/12	2022/11/11		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No.1	2022/09/09	2022/11/11	$8.240.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

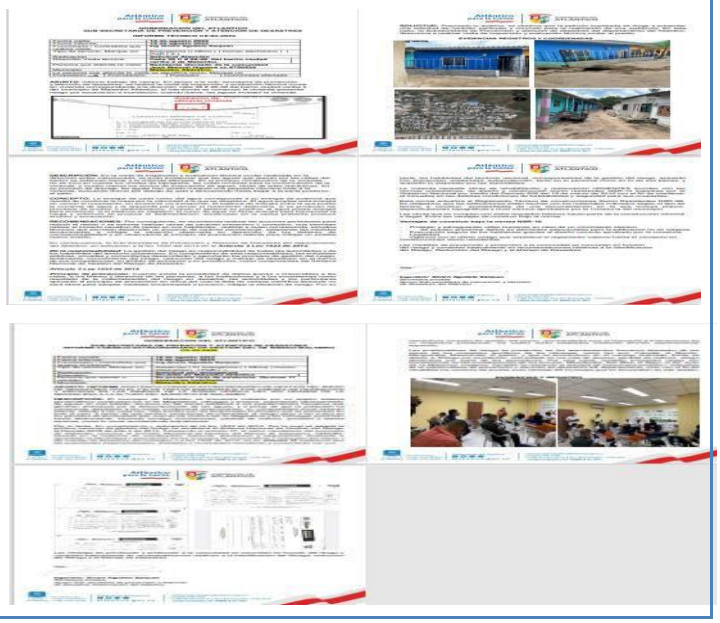
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$32.960.000**
Adición No. 1		**$8.240.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$41.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**$**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**$**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$32.960.000**
Valor por ejecutar		**$8.240.000**
Valor para pagar en el presente Informe		**$4.120.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**08**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

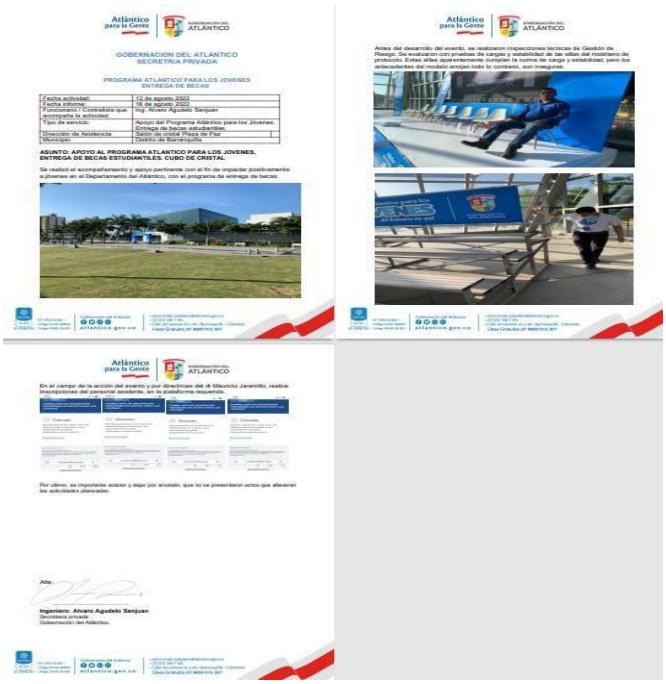
4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓNCONTRACTUAL	**PRODUCTO**
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico.	1. ASUNTO: INFORME TRABAJO DE CAMPO: VISITA DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA OCULAR EN ATENCIÓN A SOLICITUD POR PARTE DE LA REPRESENTANTE DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PITAL DE MEGUA, POR AFECTACIONES DE RIESGO QUE SE PRESENTAN LAS VÍA TERCEARIA QUE COMUNICAN LA ZONAS RURAL DEL CORREGIMIENTO.  2. ASUNTO: informe trabajo de campo. En apoyo a la Sub- secretaría de Prevención y Atención de Desastres, se realiza la visita de inspección y evaluación técnica ocular en vivienda correspondiente a la dirección calle 36 # 28-46 del barrio Ciudad Caribe 2 del municipio de Malambo Atlántico, el lote donde se construyó la vivienda presenta riesgo por socavación e inundación, cuando llueve, las aguas invaden la vivienda. 

3. ASUNTO: INFORME ASISTENCIA CONSEJO EXTRAORDINARIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON EL FIN DE TRATAR EMERGENCIA POR AMENAZA DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN EN LAS RIBERAS DE LA RONDA HÍDRICA DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA A LA ALTURA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO.

4. ASUNTO: APOYO AL PROGRAMA ATLÁNTICO PARA LOS JÓVENES, ENTREGA DE BECAS ESTUDIANTILES. CUBO DE CRISTAL Se realizó el acompañamiento y apoyo pertinente con el fin de impactar positivamente a jóvenes en el Departamento del Atlántico, con el programa de entrega de becas.


GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO
SECRETRIA PRIVADA

PROGRAMA ATLANTICO PARA LOS JOVENES
ENTREGA DE BECAS

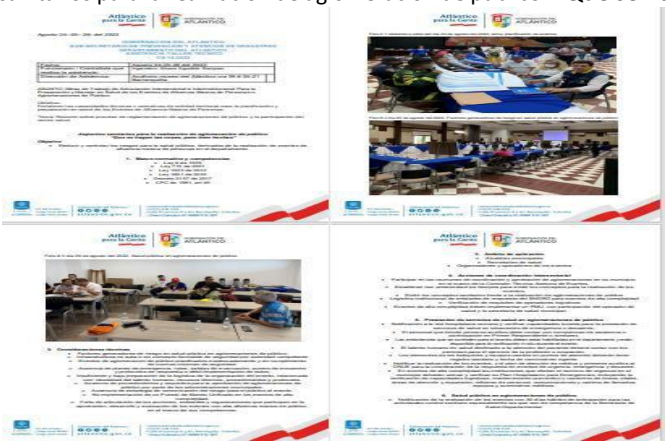
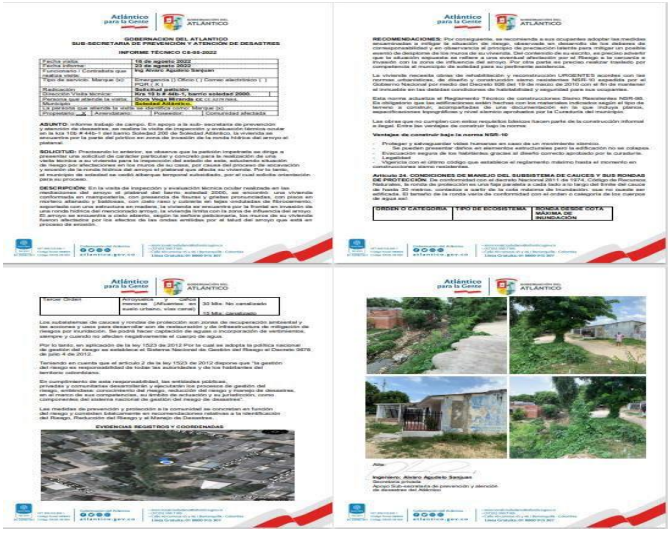
Fecha actividad:	12 de agosto 2022
Fecha informe:	16 de agosto 2022
Nombre del contratista que acompaña la actividad:	Ing. Álvaro Agudelo Senjuan
Tipo de servicio:	Apoyo del Programa Atlántico para los Jóvenes. Entrega de becas estudiantiles.
Dirección de Asistencia:	Salón de cristal Plaza de Paz
Municipio:	Distrito de Barranquilla

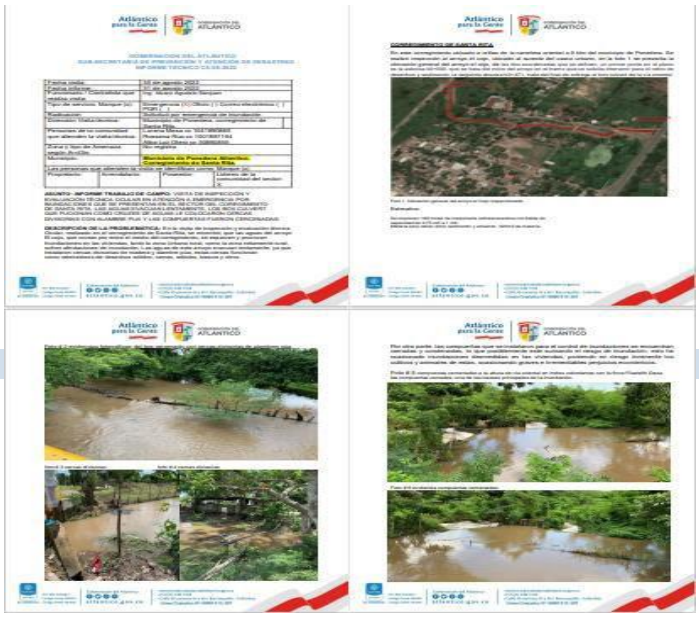
ASUNTO: APOYO AL PROGRAMA ATLANTICO PARA LOS JOVENES, ENTREGA DE BECAS ESTUDIANTILES. CUBO DE CRISTAL.

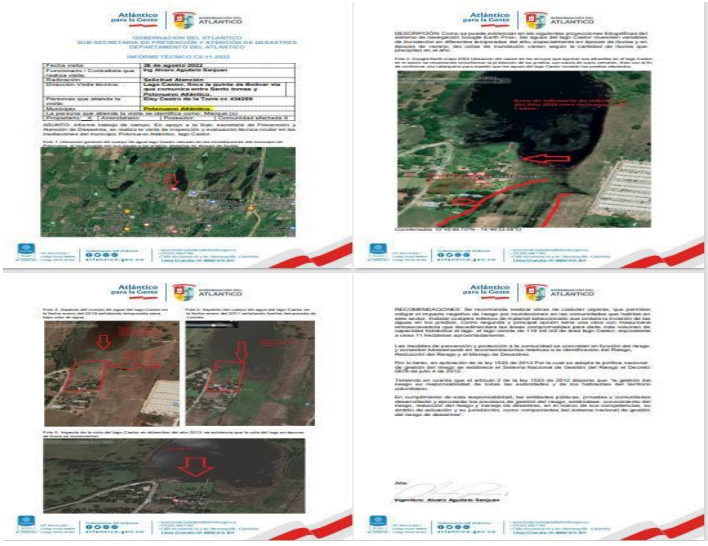
Se realizó el acompañamiento y apoyo pertinente con el fin de impactar positivamente a jóvenes en el Departamento del Atlántico, con el programa de entrega de becas.

Ingeniero: Alvaro Agudelo Senjuan
Secretaria privada
Gobernación del Atlántico.

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
2. Apoyar y asesorar a la Administración Departamental y especialmente al secretario privado, en el seguimiento y acompañamiento que la administración brinda a las alcaldías del departamento del atlántico como ingeniero civil.	5. ASUNTO: PUESTO DE MANDO UNIFICADO POR TEMPORADA DE OLA INVERNAL 2022. Con el fin de cumplir los lineamientos básicos, coordinar a los organismos y entidades de socorro y apoyo, para velar por el adecuado cumplimiento de normas y procedimientos preestablecidos, frente a las afectaciones que se vienen presentando en la región por la temporada de lluvias. Para la sub secretaria de prevención y atención de desastres y de Gestión del Riesgo, es fundamental contar con las instancias de coordinación y planificación, donde las entidades organizan y planifican internamente las acciones de preparación y atención de emergencias, según su ámbito de competencia y con apego a la planificación sectorial; entre las instancias de coordinación está, el Puesto de Mando Unificado PMU, definido como una unidad básica de coordinación entre las entidades públicas y privadas presentes en la respuesta, de la siguiente forma, articular en terreno de manera conjunta la ejecución efectiva de los servicios de respuesta.  6. ASUNTO: INFORME TRABAJO DE CAMPO: Se realiza visita de inspección y evaluación técnica ocular a las instalaciones del mega colegio Aguada de Pablo, con el fin de evaluar el estado de las afectaciones por inundación y sedimentación. El colegio se encuentra invadido de sedimento a causa de la inundación presentada. 

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado, en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico desarrollando planes de prevención del riesgo.	7. ASUNTO: Mesa de Trabajo de Articulación Intersectorial e Interinstitucional Para la Preparación y Manejo en Salud de los Eventos de Afluencia Masiva de Personas o Aglomeraciones de Publico. Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de entidad territorial para la planificación y preparación en salud de los Eventos de Afluencia Masiva de Personas. Tema: Reunión sobre proceso de reglamentación de aglomeraciones de público y la participación del sector salud. Aspectos sanitarios para la realización de aglomeración de público. "Que se ha  8. ASUNTO: Informe trabajo de campo. En apoyo a la Sub- secretaría de Prevención y Atención de Desastres, se realiza la visita de inspección y evaluación técnica ocular en la kra 10b # 44b-1 del barrio Soledad 2000 de Soledad Atlántico, la vivienda se encuentra por la parte del pórtico en zona de invasión de la ronda hídrica del arroyo el platanal. 

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
4.Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado, en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la planeación, construcción, operación, control y mantenimiento de obras civiles en los campos sanitario, estructural, geotécnico, hidráulico, de construcción de vías y transporte en los proyectos y municipios asignados.	9. ASUNTO: INFORME TRABAJO DE CAMPO: En apoyo a la Sub secretaría de Prevención y Atención de Desastres, se realiza la visita de inspección y evaluación técnica ocular en las mediaciones de la finca las Trinitarias área de influencia del arroyo caña sector las petronitas municipio de Galapa.  10. ASUNTO: INFORME TRABAJO DE CAMPO: VISITA DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA OCULAR EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR INUNDACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA. LAS AGUAS EVACUAN LENTAMENTE, LOS BOX CULVERT QUE FUCIONAN COMO CRUZES DE AGUAS LE COLOCARON CERCAS DIVISORIAS CON ALAMBRE PUA Y LAS COMPUERTAS FUERON CERCENADAS. 

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
5. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	11. ASUNTO: INFORME TRABAJO DE CAMPO. Visita de inspección y evaluación técnica ocular realizada en el corregimiento de la Retirada municipio de Ponedera Atlántico. En atención a solicitud por directrices de la Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres, para realizar visita técnica al corregimiento de la Retirada Municipio de Ponedera para atender solicitud de emergencia por inundaciones en las calles 6- 6ª- 6b. La descripción de la problemática se presenta en los cambios de caudales de aguas que drenaban anteriormente por el curso de las calles, estas, se han venido incrementaron hasta el punto de invadir las viviendas del sector de las calles antes mencionadas.  12. ASUNTO: Informe trabajo de campo. En apoyo a la Sub- secretaría de Prevención y Atención de Desastres, se realiza la visita de inspección y evaluación técnica ocular en las mediaciones del municipio Polonuevo Atlántico, lago Castor. 

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GUILLERMO POLO CARBONELL quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	4433129475	15/02/22	$487.000
02	4434539121	22/02/22	$487.000
03	4442176990	11/04/22	$487.000
04	4446896173	13/05/22	$487.000
05	4448951724	06/06/22	$487.000
06	4454871473	11/07/22	$487.000
07	4459532200	12/08/22	$491.300
08	4461535306	31/08/22	$487.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.900.300

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **16** días del mes de **SEPTIEMBRE** del **2022.**

Control Secretaria Privada 1312022

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 72.143.572 de Barranquilla

ÁLVARO AGUDELO SANJUAN
FIRMA DEL CONTRATISTA
CC. 8.530.305 de Barranquilla

RE: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

De: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
CCO: Julieth Lleras Velasquez jllerasv93@gmail.com, MAURICIO JARAMILLO mjatlantico@yahoo.com, Flavia Vega Artúz fvega@atlantico.gov.co
Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:12 a.m.
circular orfeo.pdf 539 KB

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad.

Respetado Dr, Gómez

De acuerdo a la circular con número 20210740003173, me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco a su despacho la autorización para que se surta este proceso y asi continuar con el trámite de las cuentas ya radicadas.

Atento a sus comentarios,

Guillermo Polo Carbonell
Secretario Privado

De: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
Para: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:20 a.m.

Buenos dias, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

2 correos electrónicos